

dernizar la Ley Ricarte Soto

no presidente de la Comisión de Salud de Cámara de Diputadas y Diputados, me correspondió conducir la discusión del proyecto moderniza la Ley N° 20.850, conocida como Ricarte Soto.

Un trabajo serio, técnico y transversal en la Cámara, siendo enviada ahora al Senado para su tramitación.

Este respaldo unánime refleja un acuerdo amplio de la necesidad de asegurar la viabilidad de una política pública que ha significado un alivio concreto para miles de familias, per-

mitiendo el acceso a tratamientos de alto costo que, de otra forma, serían simplemente inalcanzables.

El proyecto fortalece el financiamiento del Fondo, amplía herramientas para negociar mejores precios, mejora la revisión técnica basada en evidencia científica y refuerza los espacios de participación ciudadana.

Todo ello apunta a un objetivo central: que la Ley Ricarte Soto siga siendo sostenible, transparente y capaz de adaptarse a los avances de la medicina, sin perder su foco en las personas.

Durante el debate en Sala quise relevar un punto que es clave y que debe seguir guiando nuestro

trabajo legislativo: el rol que ha cumplido la Ley Ricarte Soto en dar respuesta a las necesidades de personas con enfermedades poco frecuentes.

En muchos de estos casos, el impacto de los medicamentos, diagnósticos y tratamientos no solo es clínico, sino también profundamente social y económico, afectando de manera directa a familias completas que, sin esta cobertura, quedarían en una situación de extrema vulnerabilidad. Por eso, si bien este proyecto es un paso importante, debemos seguir avanzando para fortalecer aún más la protección de quienes viven con estas condiciones, asegurando que el sistema responda con oportunidad, justicia y sensibilidad social.

Patricio Rosas Barrientos
Diputado por Los Ríos

mos encontrados demandan con el mismo tiempo e un alto valor eco por su entorno. Es corporado de m los proyectos del Públicas, enten que como societ y las nuevas exig materia de desar se construyen lo incorporando ac y asegurando ur de conocimiento de las obras.

El sello que ha tras obras públic trascender gener